**Formato de captura de opiniones**

**Mesas de diálogo y reflexión desde ciudadanía**

*Primer Plan de Acción de Gobierno Abierto en Yucatán*

*Secretariado Técnico Estatal*

*\*Este documento es editable y deberá ser llenado por la persona moderadora o asistente.*

Generales

|  |  |
| --- | --- |
| Fecha: | 4 de mayo 2022 |
| Hora de inicio de la mesa: | 17:00 horas |
| Mesa: | Igualdad de Género, Oportunidades y No Discriminación |
| Moderación: | María Elena Ayuso Mendoza, Coordinadora de Atención de la CGTAIP |
| Participantes: | 1.- Raquel Aguilera Troncoso, directora ejecutiva de Jade, propuestas sociales y alternativas al desarrollo, A.C. es una sociedad civil, sin fines de lucro y apartidista donde realizamos investigación incidencia en políticas públicas y proyectos sociales.  1.- Georgina Canté, Jade, propuestas sociales y alternativas al desarrollo, A.C, me encargo del acompañamiento jurídico a personas trabajadoras del hogar remuneradas que solicitan el servicio no del servicio de asesoría.  2.- Roberto Cámara Ruiz, Colectivo Ciudad Libre una persona con discapacidad motriz, representante del colectivo ciudad libre y vengo a representar para hablar acerca de las políticas lo que hace falta en materia de accesibilidad que en Yucatán.  3.- César Briceño Castro, Colectivo por la Protección de Todas las Familias en Yucatán nos dedicamos a temas de que involucran a los derechos de la comunidad LGBT y vengo a hablar de la discriminación por LGBT  4.- Francisco Javier Ortiz Chávez, ciudadano y empresario independiente  5.- Leticia Zurita Reyes, soy estudiante de derecho habla sobre la desigualdad de género que hay este sobre las oportunidades de trabajo para las mujeres.  6.- Miguel Ángel Gabriel Mouriño Ladrón de Guevara, estudiante de derecho, habla sobre la falta de acceso a oportunidades laborales para estudiantes en Mérida  7.- Lydia Laucirica Guanche, Liderazgo internacional Interdisciplinario AC maestra, activista de flujo colectivo a mí sí vengo a hablarles ahorita es principalmente de un problema que surgió en Fiscalía en 2020 y que hasta ahorita nos ha resuelto y hablarles de una iniciativa de 3 de 3 como el de legitimidad  8.- Milagros del Pilar Herrero Buchanan, Presidenta de la Red de Mujeres por la Democracia Paritaria comentó de cómo ha sido los últimos 22 años de políticas públicas hacia la igualdad y una serie de reflexiones y propuestas. |

Opiniones

**Participante 1**

Nombre: Leticia Zurita Reyes

Cargo o adscripción: soy estudiante de derecho

|  |  |
| --- | --- |
| PREGUNTAS GUÍA | RESPUESTAS U OPINIONES |
| ¿Cuál considera usted que es el problema más urgente para atender en la materia? | Inicia planteando, la desigualdad de género que hay por la falta de oportunidades de trabajo para el sector de las mujeres del Estado de Yucatán, son 37 personas sin trabajo de las cuales el 84.8 son mujeres es decir hay 342,161 mujeres que no tienen un trabajo remunerado, de acuerdo con los datos de acción ciudadana frente a la pobreza, con esta cifra el estado se coloca en el segundo nivel nacional donde la porción de las mujeres sobre el total de las personas sin trabajo de todo el país es mayor superado sólo por Nuevo León con un 85.1%, las barreras de acceso al trabajo económico para las mujeres son muchísimo más altas, este surgen de la cultura patriarcal que produce la división sexual del trabajo, asignando a las mujeres los quehaceres del hogar y del cuidado, los datos sobre el trabajo permiten dar cuenta de cómo los estereotipos sexuales propician que las mujeres se encuentren relegadas a labores de cuidado no remunerados, mientras que los hombres son vistos como proveedores y por ende como el grupo de población que domina en el ámbito laboral en nuestro país, de acuerdo con la Encuesta Nacional sobre uso del tiempo del 2019, las yucatecas dedican aproximadamente 40 horas a la semana a labores domésticos lo que están como 5 horas al día lo que limita el acceso a empleos con alto con mucho más ingresos especialistas, señalan que aunque en los últimos años ha aumentado la participación femenina en el mercado laboral todavía estoy enfrentan a grandes problemas como la brecha salarial, falta de permisos por maternidad, el acoso y el hostigamiento, entre muchísimas otras la situación empeora mucho más para las mujeres indígenas, migrantes y de zonas marginadas por temas de discriminación.  Comenta que se dio cuenta de la existencia de este problema porque la carrera de Derecho ha sido considerada como una carrera más para el sexo masculino, tan sólo en el despacho, laboraban antes un total de 16 pasantes, sólo yo era la única mujer entonces junto con mi jefa nos dimos la tarea de realizar como pequeñas acciones, que hicieron que hoy en día seamos el mismo número de pasantes mujeres y de pasantes hombres las cuales a lo mejor son muy simples de decir pero sí nos costó al menos 1 año de que nuestros compañeros vieran la diferencia de oportunidades que había entre los hombres y las mujeres y de cómo mis jefes se dieron cuenta de que es súper importante, incluirnos a nosotras en el área laboral. |
| ¿Cuáles son las alternativas de atención para este problema, en su consideración? | Propone que se reflexione y se ayude a fomentar desde nuestros alcances las siguientes pequeñas acciones que pueden hacer grandes diferencias en el ámbito laboral:   1. Promover el uso de la perspectiva de género al momento de reclutar personal. 2. Fomentar la cultura inclusiva. 3. Impulsar equipos de trabajos igualitarios 4. Celebrar públicamente los logros que tengamos con mujeres porque siento que suelen hacernos menos o normalizar el hecho de que pues no se nos dé reconocimiento alguno. 5. Formar más actividades y proyectos como el día de hoy, en el que se puede escuchar la voz de las mujeres. |
| ¿Qué retos y oportunidades observa usted en cuanto a la participación ciudadana para atender problemas de este eje temático? |  |
| Comentarios adicionales o no relacionados con las preguntas guía. |  |

**Participante 2**

Nombre: Raquel Aguilera Troncoso

Cargo o adscripción: Directora ejecutiva de Jade, propuestas sociales y alternativas al desarrollo, A.C.

|  |  |
| --- | --- |
| PREGUNTAS GUÍA | RESPUESTAS U OPINIONES |
| ¿Cuál considera usted que es el problema más urgente para atender en la materia? | Comparte su trabajo que realizan desde las redes sociales, son una asociación civil sin fines de lucro de Yucatán.  Comparte el tema de trabajadoras del hogar remuneradas en Yucatán  El abordaje de nuestro trabajo viene desde los derechos humanos y este específicamente en este tema un poco sumando a lo que decía la colega estudiante, el tema es del trabajo digno, para ponerles en contexto, el trabajo digno significa el tener acceso a estos derechos laborales y a otros derechos que tienen que ver con una relación laboral, en este caso un salario justo, el acceso a la Seguridad Social, libertad de asociación, obviamente, condiciones de seguridad y salud pero también la no discriminación y el poder trabajar libres de violencia y acoso.  En este sentido, el trabajo digno, tiene instrumentos nacionales como instrumentos internacionales, en este caso, la Ley Federal del Trabajo que también tiene múltiples especificaciones para los distintos trabajos en México y obviamente está la ley del Seguro Social, estas son importantes porque tienen que ver con cambios normativos muy relacionados con las trabajadoras del hogar remuneradas en Yucatán, más conocidas como trabajadoras domésticas, también existen instrumentos internacionales que ustedes conocen como los ODS los Objetivos de Desarrollo Sostenible, como el ODS8 que tiene que ver con trabajo decente y crecimiento económico, en este sentido también se suman 2 convenios muy importantes de la organización Internacional del Trabajo el 189 y el 190, el 189 específicamente aborda el trabajo digno para y en favor de las trabajadoras del hogar remunerado, el 190 de reciente ratificación por parte del Senado mexicano para la eliminación de la violencia y el acoso, en este caso en todo el mundo del trabajo no nada más de las trabajadoras entonces, está la base están las obligaciones de todo el estado mexicano. |
| ¿Cuáles son las alternativas de atención para este problema, en su consideración? | En este sentido las mujeres en Yucatán, primero necesitamos revalorizar y participación de las mujeres en el trabajo, remunerado en el trabajo en general y específicamente en él remunerado del hogar y para eso que también es necesario necesitamos reconocer que hay problemas que estas problemáticas se viven en Yucatán entre otras aceptar que hay discriminación que se tienen salarios bajos, que existe una falta de acceso a la seguridad y qué significa esto que estamos un poco lejos todavía de tener este trabajo digno como lo mencionaba al inicio.  En cuestiones de datos este es un dato del primer trimestre del 2021 el año pasado obviamente en medio de una pandemia en la población económicamente activa en Yucatán era de 1,018,000 personas de éstos la fuerza laboral ocupada era 1,015,000 en el cual 39.8% eran mujeres, en ese sentido vemos esta desigualdad marcada en donde las mujeres nos cuesta más al trabajo entrar a ciertas plazas o plazas de empleo o labores justo ligado a estas labores de cuidado que se realiza el salario promedio en aquel tiempo mensual era de 5000, para una idea para ese mismo trimestre el número de personas encargadas en ventas despachadoras y dependientes en comercios fueron de 61,000 personas para que tengamos este esta idea del número de personas por ejemplo trabajadoras y trabajadores de la construcción en ese mismo periodo eran 41,000 y en ese sentido el dato que a nosotros en este momento nos gusta o nos interesa abordar eran de 36,000 personas que se dedican al trabajo doméstico remunerado y para eso les traemos justo los datos he actualizado este es un dato actualizado a diciembre 2021, en donde todo el estado se encuentran 59,573 personas realizando trabajo doméstico en remunerado del cual el 86% todos mujeres es decir 51 más de 51,000 mujeres se dedican al trabajo doméstico en Yucatán, sin embargo encontramos que sólo de estas 51,000 sólo hay 686 mujeres inscritas en el programa piloto de trabajadoras del hogar, es decir inscritas en la Seguridad Social esto es un porcentaje muy bajo muy parecido al resto de México desgraciadamente al resto del mundo también pero es algo que se requiere cambiar,  Alternativas de solución conjunta nosotros hicimos 2 estudios uno de ellos hace 2 años cuando empezaba la pandemia de cómo impactó la pandemia a estas trabajadoras del hogar y por darles 2 datos muy relevantes los demás están ahí el 58% de 71 mujeres entrevistamos dejó de trabajar por la es decir fueron quitadas despedidas de su trabajo y también el 17% de ellas señaló sentirse discriminada en su lugar de trabajo por cuestiones de los contagios, entonces son datos muy relevantes también que tienen que ver con el trabajo y como ellas se desarrollan.  Hicieron un padrón de voluntario de trabajadoras del hogar remuneradas en colaboración con el Ayuntamiento de Mérida el cual registró a 362 trabajadoras del hogar remunerado también para compartirles aquí los datos muy relevantes es que únicamente 8 de ellas, o sea el 2% contaban el IMSS como parte de su labor y el 97% no contaba con un contrato laboral es decir todas estas certezas jurídicas todos estos derechos laborales no están siendo garantizados al sector de trabajadoras del hogar, otro dato importante o relevante que salieron del padrón es el 19% de ellas utiliza de cuatro a 6 transportes para dirigirse de su casa a su lugar de trabajo y también un dato muy relevante es que el 7 de por ciento de ellas manifestó haber vivido algún tipo de violencia en su lugar de trabajo estamos hablando otra vez de trabajo digno de ser constancias en situaciones que nos están o mantienen alejados a este sector de la de este trabajo con base en esto, en general hay un desconocimiento amplio a nivel de las instituciones gubernamentales de estos cambios es decir de sus obligaciones en el marco tanto de las leyes como de los convenios internacionales, también que el sector no es prioritario para las distintas políticas públicas en el estado y en los distintos municipios porque nos encontramos una falta de datos, una falta de política pública de manera generalizada para esto que nosotros proponemos que se priorice en la agenda pública del Gobierno estatal el reconocimiento de su aporte de las trabajadoras del hogar remunerado en la sociedad yucateca y además de una narrativa de declaraciones que son muy importantes lo que significa el reconocerlos de manera pública los reconocimientos, creemos que pueden ir a la base de propuestas de política pública como son la elaboración de un padrón voluntario estatal en similar digamos a lo que se realizó a nivel municipal que fue muy innovador fue el primero a nivel este del país pero también significa se requiere sensibilización y capacitación sobre el trabajo sobre todos estos cambios normativos a las personas funcionarias del Gobierno del Estado para que puedan ellas reconocer a través de sus atribuciones todo lo que se puede hacer y también propuestas de acciones y programas campañas de difusión muy específica. |
| ¿Qué retos y oportunidades observa usted en cuanto a la participación ciudadana para atender problemas de este eje temático? |  |
| Comentarios adicionales o no relacionados con las preguntas guía. |  |

**Participante 3**

Nombre: Miguel Ángel Gabriel Mouriño Ladrón de Guevara, estudiante de derecho

Cargo o adscripción: estudiante de derecho

|  |  |
| --- | --- |
| PREGUNTAS GUÍA | RESPUESTAS U OPINIONES |
| ¿Cuál considera usted que es el problema más urgente para atender en la materia? | Inicia con que su tema tiene una alta relación con la informalidad laboral, o sea, es un tema que ponga más que nada a mi sector, la población que son los estudiantes, es la falta de accesos a oportunidades laborales dignas bien remuneradas y también que se adecuen a los horarios.  En Mérida Yucatán viven 995,000 personas aproximadamente según los últimos datos de INEGI y en Mérida igual según datos de las EPS hay más o menos 80,1001 promedio de 80,000 estudiantes cursando la educación media superior o superior por lo tanto eso significa que los estudiantes que cursan la educación media superior o superior en Mérida de Yucatán es de más de un 89% de la población de Mérida esto es un gran número tener consideración ya que pues la mayoría de alumnos que están cursando la Universidad, no tienen un acceso correcto oportunidades laborales que les ayuden a crecer personalmente a ganar experiencia igual en su área ya que pues únicamente de en Mérida, Yucatán como ya sabemos pues son 80,000 alumnos los cuales pues la mayoría no tiene un acceso a un campo laboral correcto a un campo laboral que se relacione con el área que están estudiando ya que muchos tienen que ir a otras áreas tienen que irse a áreas de Atención al Cliente por ejemplo estudiando una carrera no sé de derecho debido a la falta de acceso a oportunidades laborales, de igual forma es importante destacar que en Mérida los alumnos no tienen un acceso correcto a estas oportunidades laborales ya que bueno, yo me hice más o menos, un estudio representativo trate de y abarcará a la mayor o sea fue con mi sector de la población.  La mayoría no promediaba más de MXN$ 2,500 mensuales siendo esto no más de MXN$ 600 semanales, de igual forma prestaban sus servicios donde trabajaban entre 25 y 30 horas semanales esto igual es un tema importante, porque es importante considerar que la escuela o sea la el horario escolar también toma una gran parte del tiempo de los alumnos, entonces es igual una parte importante a considerar.  De igual forma destacaron todos de este pequeño estudio representativo de 30 personas las 30 personas ninguna cuenta con un contrato laboral, es informalidad laboral igual vivimos en un estado donde en Yucatán hay un 62% según el Inegi de informalidad laboral esto tiene una alta relación con eso entonces por lo tanto igual en el pequeño estudio representativo que hice, ninguno, o sea muchos muestran inconformidad con su con la adecuación de sus horarios laborales a los horarios escolares lo que significa que muchos terminan llegando tarde a la escuela o terminan teniendo que comer en el camino a la escuela porque no puede no les da tiempo entonces, la población estudiantil de Mérida que cursa 1° superior o sea que ya está en que ya tiene que laborar y también centrarse en ganar experiencia laboral es un entre un 8 y 9% de la población de la ciudad completa no son pocas personas. |
| ¿Cuáles son las alternativas de atención para este problema, en su consideración? | Considera que una de las soluciones podría ser un trabajo conjunto entre el estado entre igual pues las instituciones de educación superior y pues los empleadores privados, se fomente el que los alumnos accedan a trabajos dignos, a trabajos que se adecuen a sus horarios, trabajos empáticos donde se sepa que pues a pesar de que son alumnos muchos tienen que pasar por difíciles situaciones como el transporte hay muchos que se tardan una hora nada más en transporte y salen y tienen que llegan tarde a sus a sus clases porque salen de trabajar muy tarde o salen trabajar casi, casi en la hora en la que entran a la escuela entonces esto les afecta igual, al igual considerar que el estar desde la mañana hasta la noche trabajando y estudiando es algo difícil, no por lo tanto cada trabajo vale y es algo que debe de tomarse en cuenta pues no solamente por empleadores sino también el estado o sea igual las escuelas, la educación superior.  Vivimos en un país y en un estado donde hay muchísima competencia donde hay poca poco acceso a oportunidades laborales dignas a oportunidades laborales formales donde se tenga un contrato donde se cuente con pues con Seguro Social donde se cuente con acceso a con habita cotizar para para poder tener un crédito, etc.  Entonces propone que la solución es un trabajo conjunto entre Estado, empleadores privados y también entre las escuelas para poder crear una bolsa de trabajo donde no únicamente se le da acceso a los alumnos de diferente o sea de carreras donde tienen que trabajar desde el principio de la carrera sino a todos los alumnos y alumnos por ejemplo de Medicina, Odontología, Derecho, Arquitectura que todos puedan realmente acceder a un trabajo de su área donde ganan experiencia en su área porque una persona que está estudiando arquitectura tenga que trabajar en por ejemplo una cafetería porque no consiguió trabajo en su área pues si es o sea es algo que nos está diciendo que hay algo malo que hay algo que se tiene que trabajar y que hay algo que es un trabajo entre todos entre el estado escuela igual la ciudadanía o sea lo más importante es la solución, crear esta bolsa de trabajo donde participen todos el estado los empleadores que privados donde puedan brindar a los alumnos un una bolsa de trabajo empática una bolsa de trabajo digna una bolsa de trabajo formal donde se le reconozca cada una las más de 2530 horas que los alumnos prestan sus servicios. |
| ¿Qué retos y oportunidades observa usted en cuanto a la participación ciudadana para atender problemas de este eje temático? |  |
| Comentarios adicionales o no relacionados con las preguntas guía. |  |

**Participante 4**

Nombre: Milagros del Pilar Herrero Buchanan

Cargo o adscripción: Presidenta de la Red de Mujeres por la Democracia Paritaria

|  |  |
| --- | --- |
| PREGUNTAS GUÍA | RESPUESTAS U OPINIONES |
| ¿Cuál considera usted que es el problema más urgente para atender en la materia? | Se refiere a un tema que es muy familiar porque desde hace 30 años trabajó en el diseño elaboración y seguimiento de políticas públicas para la igualdad desde el sector laboral formal en instancias federales y estatales como también de la sociedad civil.  Es necesario que los Estados y el país implemente políticas públicas para alcanzar la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres esta es una labor que sea presentado a nivel internacional nacional y local desde hace más de 20 años sin embargo, ninguna sociedad la ha alcanzado realmente, la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en todos los aspectos del desarrollo social y esto tiene que ver con un origen cultural que se manifiesta en expresiones patriarcales y de machismo presentes en la cultura y en las instituciones que a nivel mundial, nivel nacional, se traduce en asimetrías que llegan hasta el hecho de que hoy en el país se cometen 11 feminicidios al día y esto tiene una razón en el odio en que se expresa hacia las mujeres por el hecho de ser mujeres, entonces alcanzar la igualdad sustantiva y de oportunidades entre hombres y mujeres es una labor que nos compete a toda la sociedad y a las instituciones de Gobierno, por supuesto, entonces pues para señalar el marco de esta actividad, entendemos por políticas públicas y nos vamos a referir a un conjunto de decisiones y acciones coherentes entre sí ejecutadas y diseñadas por una autoridad pública y que tienen razón de ser en un diagnóstico que parte de necesidades reales de la población entonces en ese sentido para el diseño de políticas públicas con enfoque de género que nos estamos refiriendo a aquellas que van a analizar la relación entre mujeres y hombres no solamente para visibilizar y dar cuenta de las diferencias sino también y de manera muy importante para poder y no elaborar propuestas de transformación cultural en la cual paulatinamente mujeres y hombres logremos alcanzar y transformar estos desequilibrios de poder, entonces, nos enfocamos en las políticas públicas con enfoque de género para alcanzar la igualdad sustantiva entre mujeres para hacer un repaso muy breve estas acciones en México tienen un especial énfasis a partir del año 2008 cuando en el Congreso de la nación se crea en el Presupuesto de Egresos de la Federación un anexo específico denominado 9 A para acciones para la igualdad entre mujeres y hombres y es aquí donde se incorporan todos los programas presupuestarios las metas y las acciones que deberá emprender el estado mexicano para disminuir estas brechas de desigualdad con sus referentes asignaciones presupuestarias entonces cuando una política pública ya se incorpora en el Presupuesto de Egresos de la Federación pues ya tiene un carácter permanente que va más allá de una acción de Gobierno para convertirse en una acción de política pública y en el estado de Yucatán también existe este anexo para la igualdad entre mujeres y hombres y sin embargo observamos que a partir de estos últimos 20 años se han creado en numerables instituciones también se han reformado el marco normativo tenemos hoy y pues un conjunto de legislaciones de protocolos de reglamentos tanto en el espacio estatal como municipal y sin embargo la violencia contra las mujeres que la expresión más cruda y cruel de la desigualdad no solamente no disminuye sino que cada día está en auge entonces es importante preguntarnos qué es lo que está pasando sí existen estos presupuestos y si ya cambiamos el marco normativo si las instituciones como el centro de Justicia la Fiscalía la Secretaría de las mujeres son producto del esfuerzo y de la lucha ciudadana del movimiento amplio de mujeres, del movimiento feminista, por qué no alcanzamos resultados en cuanto a disminuir la violencia contra las mujeres. |
| ¿Cuáles son las alternativas de atención para este problema, en su consideración? | Estos actuales desafíos a partir de la implementación en México y en Yucatán de estos programas y de que a partir del año 2014, cuando en la Cámara de Diputados se legisla el principio constitucional de paridad, es decir, que todos los órganos autónomos del Poder Ejecutivo federal estatal o municipal deben de estar constituidos de igual manera por hombres y mujeres en la misma proporción qué es lo que pasa cuando estas mujeres llegan a los espacios de poder como actualmente tenemos la mayoría de mujeres ejerciendo el cargo de diputadas locales y sin embargo persisten estas desigualdades y lejos de disminuir pues en cada vez las brechas se hacen más considerable entonces él la diagnóstico que presentó tiene que ver con una relación con una realidad de una dispersión de las políticas públicas una fragmentación donde cada institución es vista en sí misma como un ente autónomo, no hay integralidad en el diseño, por lo tanto la atención y la eficiencia del diseño de estas políticas públicas deja mucho que desear, los desafíos que presentó para este espacio es que pues se ha avanzado a nivel del sistema normativo sin embargo se ha dejado de lado lo más importante que es el cambio cultural profundo hacia la igualdad falta también voluntad política de los actores principalmente del Ejecutivo estatal y de los ayuntamientos, existe una gran dificultad para institucionalizar la perspectiva de género como una política de Estado y no sólo como una política de Gobierno que cambian las asignaciones presupuestales, son insuficientes existe una gran dispersión en los programas y principalmente falta evaluación y seguimiento de este presupuesto y de estas instituciones por lo tanto concluye mencionando la necesidad de que se conforme un Observatorio Ciudadano de mujeres y hombres que estén dándole seguimiento a las acciones que realiza para la igualdad tanto a nivel estatal como a nivel municipal y que los programas con sus asignaciones presupuestales sean del conocimiento de la ciudadanía a través de este Observatorio que a lo largo del año pueda estar evaluando y dándole seguimiento a cuáles son los resultados de los programas presupuestales de las metas alcanzadas y también hacer acciones de propuesta para red direccional y aquellas acciones o programas que han demostrado pues no tener la suficiencia importante en el impacto que se requiere para concluir enfatiza que usar la necesidad de que la ciudadanía hombres y mujeres de todas las edades formen parte de este Observatorio ciudadano que dé seguimiento en cuanto alguien exhaustivo a las políticas públicas el Gobierno del Estado y los respectivos ayuntamientos implementan y los programas presupuestarios para poder evaluarlos y darles seguimiento desde el punto de vista de la ciudadanía y poder emitir en su momento acciones de mejora y conocer las mejores prácticas. |
| ¿Qué retos y oportunidades observa usted en cuanto a la participación ciudadana para atender problemas de este eje temático? |  |
| Comentarios adicionales o no relacionados con las preguntas guía. |  |

**Participante 5**

Nombre: Roberto Cámara Ruiz

Cargo o adscripción: Colectivo Ciudad Libre

|  |  |
| --- | --- |
| PREGUNTAS GUÍA | RESPUESTAS U OPINIONES |
| ¿Cuál considera usted que es el problema más urgente para atender en la materia? | La discriminación que sufrimos las personas con discapacidad aquí en el estado de Yucatán y en Mérida.  La discriminación que sufrimos la personas con discapacidad aquí en Yucatán, son muchas pero ahora principal más que nada de lo que observo desde mi perspectiva como persona con discapacidad motriz es la falta de accesibilidad en todos los ámbitos, entonces ese tipo de discriminación que dio conjugación vulnerable, es igual un tipo de violencia que se nos ejercen nosotros no inclusive si es una discriminación por parte del Estado estamos hablando de una violencia institucional esto estábamos hablando de que la persona con discapacidad por la falta de accesibilidad que tenemos hablamos de que aquí en Yucatán tenemos aproximadamente más de 400,000 personas que viven con discapacidad o un tipo de limitación esto quiere decir que más de 400,000 personas requerimos infraestructura accesible y eso que no contemplamos a los adultos mayores que igual requieren de una accesibilidad universal para poder a vivir una vida plena, todos los días, la persona con discapacidad enfrentamos una falta de accesibilidad, tanto en las carpas en las calles, en el transporte público, instalaciones cerradas, en escuelas, plazas, parques, en todas partes de accesibilidad, nos excluyen totalmente de la vida pública, totalmente discriminación y esto le puedo llamar que es una capacitismo qué es realmente la definición de la discriminación que recibimos.  En realidad tenemos leyes en todas partes, no tenemos leyes en el municipio, estatales, municipales, tratados internacionales, todo, muchas palabras escritas y puestas de papel que nos protegen como personas con discapacidad que nos dan el derecho a tener acceso a la educación, a la vivienda, a una vida digna, pero la realidad es otra, no me dolía es que todo este tipo de servicios, o sea las leyes no se ejecutan de forma correcta, podemos ver que la ley del Instituto de Movilidad y Desarrollo Urbano Territorial, tenemos leyes de una Constitución del Estado de Yucatán y la Constitución de México, tenemos una ley del Estado de Yucatán de Protección de los Derechos de las Personas con Discapacidad, tenemos leyes para prevenir discriminación en el estado de Yucatán, tenemos que México firmó hace poco hace 14 años la convención sobre los derechos de las personas con discapacidad 14 años, entonces tenemos tantas leyes, tantos decretos de estas normas que como comentaba tejidos de todas partes, pero el problema es que no se ejecutan de forma correcta no hay una supervisión recursos de las leyes, por ejemplo, hace 14 años se firmó la primera convención en el que reconoce que existen barreras estructurales en entornos actitudes y servicios de productos que ponen a las personas con discapacidad en situaciones de desventaja limitando o posibilitando su participación plena, en la sociedad en igualdad de condiciones con los demás igual esta convención reconoce el derecho a la accesibilidad, es la combinación dispuestas de que permite a cualquier persona incluyendo a personas con discapacidad entrar, desplazarse, salir orientarse, interactuar y comunicarse con un uso seguro, autónomo icono del entorno físico estás fuerte y la información y comunicaciones. |
| ¿Cuáles son las alternativas de atención para este problema, en su consideración? | En México se firmó hace 14 años la convención inclusive hace unos meses la misma a ONU hizo una recomendación acerca del cumplimiento de la convención, es totalmente vinculante de todos los Estados, y es obligatorio que se cumpla, todos las leyes que se muestran en la convención, entonces todas las políticas que la ONU mencionó que no se cumplían son muy importantes porque hace 14 años el que se firmó y aparte comentaba, tantas leyes que hay y no hay una persona que realmente las ejecute o supervise, o sea actualmente estaba viendo con nuevas obras, nuevas construcciones nuevas servicios, que se están implementando pero al fin y al cabo como uno llega a la realidad el costo de estas nuevas obras que están realizando no cumplen con el 100% de las normas de accesibilidad o de movilidad, entonces, realmente porque no se están cumpliendo, porque no hay una persona que se está pensando que estas obras sean de forma correcta no porque si se está invirtiendo el dinero para hacerlo nuestra estructura correcta sé por qué no lo hacen tenemos como ejemplo el transporte público porque por ejemplo en las leyes que tenemos del existentes, mencionan que el transporte público tiene que tener acceso a la persona con discapacidad en la realidad si lo que digas aquí en Mérida pues yo al transporte público obviamente no los tienen quien da el visto bueno para que el transporte público funcione o darle las concesiones a las personas que cumplan con las normas, entonces a partir de ahí todo el mundo que hay muchas cosas que no están cumpliendo, entonces, porque pasa esto entonces lo que tenemos que revisar a nivel o social es de exigir a las instituciones y a las personas encargadas de servidores públicos que apliquen las leyes o sea que no sean laxas a la forma de cuando se empiezan a fomentar las políticas públicas tenemos que intervenir malas personas que realmente tenemos discapacidad, las políticas públicas no se me escucha por eso las obras que se realicen no tienen las la capacidad adecuada institución en la que están más rigurosas del trabajo ejecuta con la leyes. |
| ¿Qué retos y oportunidades observa usted en cuanto a la participación ciudadana para atender problemas de este eje temático? |  |
| Comentarios adicionales o no relacionados con las preguntas guía. |  |

**Participante 6**

Nombre: César Briceño Castro

Cargo o adscripción: Colectivo por la Protección de Todas las Familias en Yucatán

|  |  |
| --- | --- |
| PREGUNTAS GUÍA | RESPUESTAS U OPINIONES |
| ¿Cuál considera usted que es el problema más urgente para atender en la materia? | La discriminación es un es un problema pues serio en Yucatán y pues la de la discriminación por el eje de tu fobia, es una realidad que sufren todas las personas LGBT durante toda su vida y afecta todos los aspectos de su vida la privada, la pública y la laboral, Yucatán es de los Estados que menos avances ha tenido en el reconocimiento, visibilidad y protección de los derechos de la comunidad LGBT y es sin duda al menos en la península, el estado que mayor resistencia encontrado por parte del Gobierno y del Congreso a reconocernos y protegernos, como minorías vulnerables otro de los grandes problemas para erradicar la LGBT fobia en Yucatán es la invisibilidad acción que sufre la comunidad LGBT por parte de Gobierno Estatal, la invisibilización de grupos vulnerables es violencia y cuando se hace desde el Gobierno se convierte en violencia institucional, en este caso homofobia institucional, la homofobia institucional pareciera tener sus orígenes en esta administración que se ha caracterizado por visibilizar por completo a las personas LGBT en el estado, pues en sus 3 y fracción de años el Gobierno jamás, ha mencionado en ningún nivel de Gobierno con excepción de la Secretaría de Fomento turístico, con cosas de ese estilo a la comunidad LGBT desde que empezó esta esta administración se ha mantenido inoperante y sin sesionar el centro y el Consejo para prevenir la discriminación del Gobierno del Estado esto es relevante en el tema porque las denuncias de discriminación por homofobia, lesbofobia bifobia y transfobia deberían ser atendidas y registradas por dicho centro, la política de este de esta administración parece ser que si no hay datos el problema no existe generar es estos datos a la hora de combatir la discriminación en espacios públicos en salud, educación, etcétera no se puede combatir algo que no se puede denunciar a los que sin visibiliza institucionalmente, en lo que va de esta administración no se ha creado ningún tipo de política pública para garantizar los derechos de la comunidad LGBT ni para protegerla, incluso en la agenda 2040 que se presentó con bombo y platillo en días pasados no incluye a la comunidad LGBT, en el eje de temas importantes, ni como población vulnerable tampoco se han asignado partidas presupuestarias para atender las necesidades de esta publicación en de esta población en todo lo que va de la de la administración no, si no existe un presupuesto asignado es imposible que existan políticas públicas para garantizar los derechos y atender las necesidades de la comunidad LGBT, esta administración no sólo no ha habido avances sino también ha habido retrocesos en un afán por mantener la imagen de que en Yucatán no pasa nada, se han mantenido prácticamente inoperantes el centro para prevenir la discriminación del Estado de Yucatán y el Consejo para prevenir la discriminación sin sesionar ni una sola vez tanto el centro como el Consejo fueron a instaurados por la administración pasada y entre sus funciones está entender y documentar casos de discriminación en Yucatán incluidos los casos por homofobia, lesfobia transfobia y bifobia esto ha generado que no existan registros, ni datos oficiales sobre los casos de discriminación por homofobia en el estado qué este caso en el que la homofobia institucional esconde e invisibilidad la homofobia común, esto es muy grave pues la inacción y la invisibilización también son una forma de violencia cuando vienen de las instituciones pues se vuelven violencia institucional. |
| ¿Cuáles son las alternativas de atención para este problema, en su consideración? | La propuesta es crear políticas públicas de la mano de expertos de la comunidad LGBT que fomenten la inclusión y el respeto de la comunidad y la protección y garantía de sus derechos, que cuenten con presupuesto asignado, que las políticas se vuelvan políticas de Estado y no sólo del Gobierno en turno no se puede combatir la discriminación sin tener inclusión y no se puede tener inclusión sin tener políticas públicas pero si no existe un presupuesto asignado es imposible que existan políticas públicas para garantizar los derechos y atender las necesidades de la comunidad LGBT. |
| ¿Qué retos y oportunidades observa usted en cuanto a la participación ciudadana para atender problemas de este eje temático? |  |
| Comentarios adicionales o no relacionados con las preguntas guía. |  |

**Participante 7**

Nombre: Francisco Javier Ortiz Chávez

Cargo o adscripción: ciudadano y empresario independiente

|  |  |
| --- | --- |
| PREGUNTAS GUÍA | RESPUESTAS U OPINIONES |
| ¿Cuál considera usted que es el problema más urgente para atender en la materia? | El eje temático a tratar es de gran importancia pues la materia prima del son seres humanos.  Inicia con la Transversalización de género, transversalizar la perspectiva de género es el proceso de valorar las implicaciones que tiene para los hombres y para las mujeres cualquier acción que se planifique, que hace traten legislación, políticas o programas en todas las áreas y en todos los niveles otro punto. |
| ¿Cuáles son las alternativas de atención para este problema, en su consideración? | La transversalidad de género es una estrategia eficaz para el avance en la consecución de la igualdad entre mujeres y hombres en las políticas públicas y supone contribuir a eliminar desigualdades de género corregir procedimientos y métodos de trabajo e impulsar tendencias de cambio social la transversalización de la perspectiva de género en la administración pública es una oportunidad de incluir a todos, es un tema tan amplio que hay que enfocarnos en un punto para poder avanzar, el crear programas en los cuales no exista la distinción de sexo, sexualidad, en clase social, discapacidad o alguna otra condición que se considere limitante, fomentará la igualdad de oportunidades y mejorará la calidad de vida en las personas que habitamos en Yucatán y en todo México y el mundo con acciones determinadas que empoderen a los ciudadanos, sin inclusión, sin exclusión acciones que deben contar con presupuesto propio como lo mencionaron y personal capacitado en el tema tanto a nivel técnico como a nivel de las relaciones, se debe dictar que todo esto quede como un discurso político más como algo que se crea para una administración debemos de apostar por acciones que se queden plasmadas en lo profundo de la sociedad, por tanto debemos dirigir nuestros mayores esfuerzos en los niveles básicos de la educación, preescolar, primaria y secundaria abordar estas nuevas generaciones nos permitirá ir disminuyendo brecha de la desigualdad al promover valores de igualdad de inclusión, el progreso no ha sido parejo para todas, todos y todes las oportunidades no han sido brindadas de la misma manera para todas, todos y todes a efectos a los que se les exigen más por esta visión limitante de quienes toman las decisiones en distintos rubros, abuso sexuales, acoso sexual o laboral exámenes para acceder a un puesto más difíciles para tal o cual persona por lo tanto estas acciones sólo podrán ser erradicadas con la educación y programas permanentes de Fomento a la cultura de inclusión lo que significará para las nuevas generaciones poder hacer una vida en comunidad donde la brecha de desigualdad se vaya a eliminar.  Que proponemos la adhesión de los temas de perspectiva de género e inclusión como parte de los ejes rectores en todas las áreas formativas de las curriculares académicas de los niveles educativos básicos de tal forma que las nuevas generaciones garanticen el bienestar y desarrollo humano creando oportunidades acceso a los recursos bienes y servicios en función a las capacidades propias del ser humano sin restringir de alguna u otra forma su participación para obtener dejando de lado las viejas prácticas discriminatorias en la administración pública desarrollar programas que cuenten con presupuesto propio, como se ha mencionado, que provoquen acciones incluyentes con la intervención de personal capacitado en el tema tanto a nivel técnico como en el manejo de las relaciones impartición de cursos y talleres con temas de perspectiva de género e inclusión en la educación formal y a la población abierta en distintos foros, difundir con eficacia los programas estatales y municipales existentes ocupados este respecto en todos los medios posibles usar los transportes públicos y bardas perimetrales con frases que vayan incrustando en nuestro día a día la igualdad de oportunidades y la inclusión de todos los grupos vulnerables generar el enrolamiento de la iniciativa privada para crear conciencia en su recurso humano ley igualdad de género y no discriminación debe de manejarse en el hogar, en la vía pública, en las oficinas públicas y privadas y en todo lugar donde existe convivencia de la sociedad. |
| ¿Qué retos y oportunidades observa usted en cuanto a la participación ciudadana para atender problemas de este eje temático? |  |
| Comentarios adicionales o no relacionados con las preguntas guía. |  |

**Participante 8**

Nombre: Lydia Laucirica Guanche

Cargo o adscripción: Liderazgo Internacional Interdisciplinario AC

|  |  |
| --- | --- |
| PREGUNTAS GUÍA | RESPUESTAS U OPINIONES |
| ¿Cuál considera usted que es el problema más urgente para atender en la materia? | Que para el colectivo éstas son muy importantes desde el 2019 hasta la fecha, en Yucatán lado ocurrido 31 feminicidios en 2020, el interino se dio a la tarea de desmantelamiento de la Unidad de Investigación sobre feminicidio turnando a los agentes a cargo a homicidios, un criterio que no sabemos de dónde tomó y que muchas colectivas, activistas, hicimos del conocimiento de los sucesos hasta la fecha la Unidad de Investigación porque tenía a personas sumamente preparadas en el protocolo de actuación ministerial pericial y policial en el delito de feminicidio y tentativas de feminicidio y en perspectiva de género no han sido regresados a sus comunidades siguen entonces, como decían algunos compañeros anteriores no se le está dando realmente la importancia debida a lo que no sólo en aumentado los feminicidios sino que ha aumentado la violencia en contra de las mujeres en el estado desde mi gracia ustedes puede entrar al semáforo delictivo del Estado y allá van a tener todas las cifras y si no se se si no lo encuentra en el estado en el semáforo delictivo del Estado pueden encontrarlo en el semáforo delictivo nacional, allá están las estadísticas, allá están todas las llamadas emitidas durante todos los años y durante este año de auxilio de mujer y sin embargo seguimos con los en el colectivo para el que estamos trabajando hicimos una investigación de 4265 y expedientes que tiene el Poder Judicial en los cuales sacamos sólo los los sentenciados durante el año del 2021 que nos dieron 853 y de esos 853 en materia civil y familiar decidimos abocarnos única y exclusivamente a los que estaban por mal intención, pensión como le quieran llamar alimentos y guarda de esos 853 expedientes encontramos expedientes que se remontaban desde 1996 con la denuncia y que fueron sentenciados en 2021 y déjame decirle que ese expediente cuando lo revisamos y son expedientes que están en la página del Poder Judicial, no los hackeamos como muchos pueden pensar, ese expediente se remonta a 1996 cuando se interpone la denuncia por alimento en 2000 en el año 2000 el juez dictamina que el padre debería aportar MXN$ 4,000 mensual nunca lo hace en 2003 se vuelve a meter otra otro recurso para decirle al juez que no se aportó la cantidad ya pasaron 7 años los niños comen, los niños visten, los niños estudian, los niños gastan, por lo tanto 7 años o 7 años del 2003 no se vuelve a saber nada hasta el 2021 donde se emite una sentencia y la sentencia es que el señor debe de pagar MXN$ 43,250, imagínense por más de 20 años lo que daría un total de 5.91 por día esos niños a lo mejor ya son profesionistas en este momento pero cómo vivieron durante el período que tardó todo ese expediente, lo peor no es eso, cuántas mujeres asisten al centro de Justicia para la mujer para poner una denuncia y son re victimizadas en el centro de Justicia y en la Fiscalía y todos esos lugares no creo o quiero creer que es ignorancia y no falta de empatía de las personas que están al cargo de recibir esas denuncias irónicamente he escuchado personalmente a licenciadas y abogadas que trabajan para el sistema, qué les dicen a las mujeres no te da pena venir a acusar a tu marido porque no solucionas tus problemas en tu casa, o sea de verdad esa capacidad de preparación en perspectiva de género tienen quienes reciben las denuncias es agotador de verdad el acompañamiento a mujeres y no va a dejar mentir quienes están aquí nos conocen quisiéramos, quisiéramos, que la perspectiva de género sea aplicada en todos los órdenes y niveles del Gobierno y que las personas que están al frente de impartir justicia y de recibir esas denuncias sean de verdad preparados para hacer humanamente la mujer no sólo tiene mucho tiempo para decidirse ahí, o sea lo piensa mucho de verdad para decidirse a denunciar la violencia familiar y cuando lo hace y se envalentona para hacerlo, llegan en la re victimizan, no es de veras, no es parte de un sistema es violencia institucional ejercida por el sistema, creo que nadie y puedo asegurar esos que están sentados en las mesas de recepción de denuncias si fuera una hija, si fuera una madre, si fuera una hermana, pedirían favores por todos lados para que las atiendan como poderes, lo mismo ocurre en las agencias, en los municipios esos calvarios. |
| ¿Cuáles son las alternativas de atención para este problema, en su consideración? | En noviembre del 2021 en el Congreso del Estado como un criterio de elegibilidad a quien quiera ser aspirante a un cargo público por elección o designación de no tener antecedentes de violencia en ninguna de las formas una persona que es violenta cómo poder se vuelve más violenta es lo que yo quería compartir con ustedes y esperemos que pongan pronta atención. |
| ¿Qué retos y oportunidades observa usted en cuanto a la participación ciudadana para atender problemas de este eje temático? |  |
| Comentarios adicionales o no relacionados con las preguntas guía. |  |

Adicionales

|  |
| --- |
| Anotaciones, comentarios u observaciones adicionales por parte de la moderación: |
| En lo que cada uno vive en su participación nos queda claro que la igualdad laboral hoy en día es aún un tema de lucha tanto para las mujeres y aún más para las mujeres trabajadoras domésticas y las oportunidades laborales dignas tanto para universitarios y el reconocimiento, también igualmente por parte de Milagros nos queda claro que la importancia de la igualdad sustantiva entre hombres como su propuesta de la implementación de un Observatorio para evaluar los programas y políticas públicas en materia de igualdad de género, también nos queda claro que le importancia de Roberto Cámara de la accesibilidad la capacitación y la correcta ejecución y supervisión de las leyes para las personas con discapacidad, y a continuación también tuvimos la presentación de César Briseño Castro qué es la importancia de la discriminación que existe actualmente en Yucatán en para los personas con LGBT en todos los ámbitos, es muy importante visibilizar las los derechos de la comunidad y la creación de políticas públicas para la protección, es muy importante en que en Yucatán actualmente nosotros nos empecemos a educar en este tema y principalmente yo quiero dar una aportación que estoy aún aprendiendo pero lo más importante no sólo es aprender sino querer no querer aprender en este tema y poder en pues entrar y entender su lucha no y seguidamente tenemos en la propuesta de Francisco Javier Ortiz que lo más importante es disminuir la brecha de igualdad, con la educación y programas permanentes para que este de la igualdad de género y la no discriminación y corrigiendo me a mí cuando inicio de esta presentación de todas todos y todes, por último quiero también hacer mención de la participación de Lydia Laucirica indica de la importancia de su iniciativa, su propuesta de iniciativa en el criterio de elegibilidad perdón de las personas que aspiran a un cargo público no que no tengan antecedentes de violencia. |

Persona que llena el formato:

Hora de conclusión de la mesa: